



Resolución de Consejo Directivo 92 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación de la Lic. Adriana QUISPE en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano II de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Expte. N° 12467/2019-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
29/07/2026

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, para la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano II de la Carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

Que a fs. 204 a 219 obra Acta de Dictamen del jurado interviniente para evaluar los antecedentes y entrevistar a la postulante y recomienda por unanimidad la designación de la Lic. Adriana Quispe, única en el Orden de Merito.

Que a fs. 220, el Departamento de Concursos Docentes informa que no se han presentado impugnaciones al mencionado dictamen, habiendo transcurrido los plazos establecidos en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Res. CS. N° 350/87 y modificatorias.

Que el proyecto de Resolución N° 52/2026-TAR-CD-UNSa fue aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 23 de junio de 2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL ACTA DICTAMEN de fs. 204 a 219, emitido por el jurado que entendió en el presente concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano II de la Carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.



Resolución de Consejo Directivo 92 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación de la Lic. Adriana QUISPE en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano II de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Expte. N° 12467/2019-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
29/07/2026

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Lic. Marta Adriana QUISPE D.N.I N°: 33.235.551, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano II de la Carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación presupuestaria inherente a la designación mencionada en el artículo precedente, en la partida correspondiente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Planta Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, conforme lo establecido en la Res. CS. N° 560/25.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a la interesada, notifiqúese a la Coordinación de Enfermería, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese. Cumplido gírense las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a